BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06399/001/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	ESCOBAR CLARISA ARACELI				
CUIT NRO.	27-21546530-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MARIANO MORENO 1035 PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3700	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y SEIS CON 11/100--* ($84,046.11) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Saldo de Declaración Jurada 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/06/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 18/10/2019	$ 747.20
Saldo de Declaración Jurada 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 28/10/2020	$ 67,381.45
Anticipo 1 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020	$ 7,958.73
Anticipo 2 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/10/2020	$ 7,958.73
	Total Adeudado $ 84,046.11

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06399/002/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	ESCOBAR CLARISA ARACELI				
CUIT NRO.	27-21546530-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MARIANO MORENO 1035 PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3700	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 19/100--* ($23,876.19) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Anticipo 3 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/12/2020	$ 7,958.73
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/02/2021	$ 7,958.73
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/04/2021	$ 7,958.73
	Total Adeudado $ 23,876.19

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06399/003/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	ESCOBAR CLARISA ARACELI				
CUIT NRO.	27-21546530-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MARIANO MORENO 1035 PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3700	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS CON 26/100--* ($34,302.26) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

30 / IMPUESTO AL VALOR AGREGADO LEY 23349 y sus modificaciones	
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 07/07/2021	$ 25,138.44
Saldo de Declaración Jurada, Marzo de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/04/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 07/07/2021	$ 9,163.82
Total Adeudado $ 34,302.26	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06399/004/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	ESCOBAR CLARISA ARACELI				
CUIT NRO.	27-21546530-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MARIANO MORENO 1035 PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3700	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOS CON 07/100--* ($66,402.07) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Saldo de Declaración Jurada 2018 Fecha de Vencimiento de la obligación: 19/06/2019 Fecha de Presentación de la DJ: 18/10/2019	$ 20,131.60
Saldo de Declaración Jurada 2019 Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/08/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 28/10/2020	$ 33,050.33
Anticipo 1 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/08/2020	$ 6,610.07
Anticipo 2 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/10/2020	$ 6,610.07
	Total Adeudado $ 66,402.07

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

BOLETA DE DEUDA NRO. 401/06399/005/2022

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	DISTRITO PCIA. R. S. PEÑA				
Nombre del Contribuyente	ESCOBAR CLARISA ARACELI				
CUIT NRO.	27-21546530-1	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	MARIANO MORENO 1035 PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, CHACO	Piso:	Oficina:	Código Postal: 3700	

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA CON 21/100--* ($19,830.21) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Anticipo 3 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/12/2020	$ 6,610.07
Anticipo 4 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/02/2021	$ 6,610.07
Anticipo 5 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/04/2021	$ 6,610.07
Total Adeudado	$ 19,830.21

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. GIULIONI MARIA ALEJANDRA es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. PCIA. R.S.PEÑA, 08/03/2022

Digitally signed by MORA Jose Antonio
Date: 2022.03.09 13:10:13 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos